

RV: RADICADO No 2022-00358-00 MEMORIAL ENTREGA COMPROBANTE DE NOTIFICACION

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/09/2022 16:45

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00358



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Carlos Mario Osorio Moreno <abogado.osorio@outlook.com>

Enviado: viernes, 23 de septiembre de 2022 10:38

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO No 2022-00358-00 MEMORIAL ENTREGA COMPROBANTE DE NOTIFICACION

Señores,

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, Antioquia

E.S.D.

RADICADO:	05001-31-10-002-2022-00358-00
REFERENCIA:	PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	OMAR GALINDO ORTEGA C.C. 98.489.153
DEMANDADA:	MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE C.C. 43.725.896

CARLOS MARIO OSORIO MORENO, abogado representante de la parte demandante en el proceso de la Referencia, por medio del presente escrito realizo nuevamente la entrega del **COMPROBANTE DE NOTIFICACIÓN** del auto interlocutorio No 0387 de 2022, por medio del cual se admite la demanda, y se notifica a la demandada, señora **MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE**.

FOLIOS: 04

Cordialmente,



CARLOS MARIO OSORIO MORENO
Abogado Especialista en Derecho Procesal
Conciliador en Derecho
Carrera 50 No 50 - 14 oficina 805
Edificio Banco Popular, Parque Berrio
Medellín
Celular: 310 849 53 98
Email: abogado.osorio@outlook.com

Medellín, septiembre 16 de 2022



Señores,

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, Antioquia

E.S.D.

RADICADO:	05001-31-10-002-2022-00358-00	
REFERENCIA:	PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	
DEMANDANTE:	OMAR GALINDO ORTEGA	C.C. 98.489.153
DEMANDADA:	MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE	C.C. 43.725.896

ASUNTO: Entrega comprobante de notificación.

CARLOS MARIO OSORIO MORENO, abogado representante de la parte demandante en el proceso de la Referencia, por medio del presente escrito realizo entrega del **COMPROBANTE DE NOTIFICACIÓN** del auto interlocutorio N° 0387 de 2022, por medio del cual se admite la demanda, y notificación del auto que corrige el proveído el día 22 de agosto de 2022, enviado a la demandada, señora **MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE**, el día 09 de septiembre de 2022 y recibido por la misma el 10 de septiembre de 2022, según Guia No 9154683745, de SERVIENTREGA

Cordialmente,

CARLOS MARIO OSORIO MORENO
C.C No 71.992.119
T.P.N 225.169 del C.S.J
Nro Celular: 3108495398
Correo: abogado.osorio@outlook.com



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), agosto veintidós de dos mil veintidós

PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO POR DIVORCIO
DEMANDANTE	OMAR GALINDO ORTEGA
DEMANDADO	MARÍA CELINA VÁSQUEZ OLARTE
RADICADO	NRO. 05001-31-10-002-2022-00358-00
INTERLOCUTORIO	0387 DE 2022

Al estar la demanda ajustada a derecho, con las exigencias contenidas en el artículo 82, en armonía con el artículo 368 y ss., del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - ADMITIR la demanda de **CESACION DE EFECTOS CIVILES POR DIVORCIO DE MATRIMONIO CATÓLICO**, instaurada por **OMAR GALINDO ORTEGA**, a través de apoderado judicial, frente a la señora **MARÍA CELINA VÁSQUEZ OLARTE**, ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, con base en la causal 8ª del artículo 154 del C. C.

SEGUNDO. - IMPARTIR a la demanda el trámite del proceso VERBAL (art. 368 C.G.P.

TERCERO. - NOTIFICAR este auto en forma personal a la demandada, en la forma consagrada en el artículo 8º, de la Ley 2213 de 2022, corriéndosele traslado por el término de veinte (20) días para que la conteste.

CUARTO. - RECONOCER personería al Dr. CARLOS MARIO OSORIO MORENO con C.C. 71.992.119 y T.P. Nro. 225.169 del C. S. J, para representar a la señora **MARÍA CELINA VÁSQUEZ OLARTE**, en los términos del poder conferido. Ello, de conformidad con el artículo 75, inciso 1º, de la Ley 1564 de 2012.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.

Centro de Soluciones

Se anexa al presente el traslado por el interesado por el interesado para la entrega en la Guía

El documento enviado en el interés de las partes responsables de los documentos No. **9148703745** anexo

Tipo Notificaciones Citaciones Otros Legalizado

Los anexos no son susceptibles



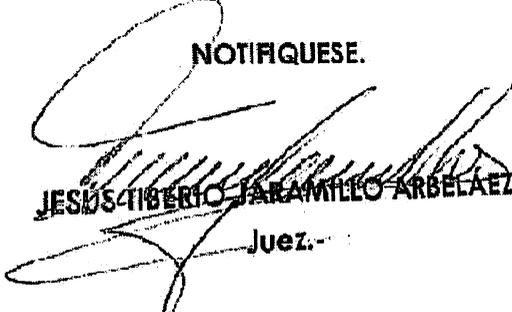
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), agosto veintiséis de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00358 00**

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial actor, en petición del 23 de agosto de 2022, se **CORRIGE** el proveído del día 22 de agosto de 2022, en su numeral cuarto, el cual quedará de la siguiente forma:

CUARTO. - **RECONOCER** personería al Dr. CARLOS MARIO OSORIO MORENO con C.C. 71.992.119 y T.P. Nro. 225.169 del C. S. J, para representar al señor **OMAR GALINDO ORTEGA**, en los términos del poder conferido. Ello, de conformidad con el artículo 75, inciso 1º, de la Ley 1564 de 2012.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.

Centro de Soluciones

Se notifica en el presente proveído por el actor para que comparezca en el punto señalado en la guía.

Tipo **9148703745**

Notificaciones

Citación

Otros documentos legales

Se anexa en sus autos



Correos y Telecomunicaciones, Resolución DIAN 001111 de 2011, Ley 1712 de 2014, Autorización de prestación de servicios, DIAN 006896 de Nov 24/2003, Responsables y Retenedores de IVA.

servientrega

Fecha Prog. Entrega: 10 / 09 / 2022



GUIA No. : 9154683745

d: CDS/SER: 1 - 40 - 102

REMITENTE
 CLL 73AB SUR 52B 336 APTO 1009 TORRE 2 VERDE VIVO ARIZA
 CARLOS MARIO OSORIO MORENO
 Tel/cel: 3108495398 Cod. Postal: 055460
 Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 3108495398 E-mail: NOTIENE@HOTMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO	MDE 40	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
		Ciudad: MEDELLIN	
		ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 81 A # 47 A-22 PISO 1 INT 0101 ED NICOLINA PH			
MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE			
Tel/cel: 3052256674 D.I./NIT: 43725896			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 050032007			
e-mail:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1	2	3	1 DÍA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	Desconocido	2 DÍA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	Rehusado	3 DÍA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	No reside	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
_____	_____	Desconocido	DÍA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	No Reclamado		
_____	_____	Dirección Errada		
_____	_____	Otro (indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

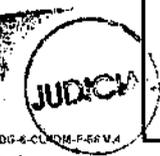
GUÍA No. 9154683745

Maria C. Vasquez
 Fecha y hora de entrega: 10/09/22
 Observaciones en la entrega: 3000

Dice Contener: NOTIFICACION JUDICIAL

Obs. para entrega:
 Vr. Declarado: \$ 5,000
 Vr. Flete: \$ 0
 Vr. Sobreflete: \$ 100
 Vr. M. expresa: \$ 14,000
 Vr. Total: \$ 14,100
 Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
 Peso (Vol): Paso (Kg): 0,00
 No. Remisión: SE000005115558
 No. Bolsa seguridad:
 No. Sobreporte:
 No. Guía Retorno Sobreporte:



Quién Entrega: *Alvaro*

El usuario de esta empresa declara que ha leído y comprende el contenido que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en los cartelleros ubicados en los Centros de Soluciones; que acepta el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido constituye parte integrante de la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Acepta la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y reclamos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

43725896

Ministerio de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 27/95; MANTIC: Licencia No. 1771 de Sept. 7/80.

RV: 2022-00358-00 MEMORIAL COMPROBANTE DE NOTIFICACIÓN - CERTIFICADO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 13/10/2022 10:20

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (321 KB)

2022-00358-00 MEMORIAL COMPROBANTE DE NOTIFICACIÓN - CERTIFICADO.pdf;

Memorial 2022-00358



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Carlos Mario Osorio Moreno <abogado.osorio@outlook.com>

Enviado: martes, 11 de octubre de 2022 16:57

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2022-00358-00 MEMORIAL COMPROBANTE DE NOTIFICACIÓN - CERTIFICADO

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, Antioquia

E.S.D.

RADICADO:	05001-31-10-002-2022-00358-00
REFERENCIA:	PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	OMAR GALINDO ORTEGA C.C. 98.489.153
DEMANDADA:	MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE C.C. 43.725.896

CARLOS MARIO OSORIO MORENO, abogado representante de la parte demandante en el proceso de la Referencia, por medio del presente escrito aportó memorial con la **CONSTANCIA DE ENTREGA**

DE COMUNICADO No 1800634, expedido por SERVIENTREGA, frente a la entrega de la guía No 9154683745, donde se indica que la señora **MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE**, recibió la correspondencia el día 10 de septiembre de 2022.

02 FOLIOS.

Cordialmente,



CARLOS MARIO OSORIO MORENO
Abogado Especialista en Derecho Procesal
Conciliador en Derecho
Carrera 50 No 50 - 14 oficina 805
Edificio Banco Popular, Parque Berrio
Medellín
Celular: 310 849 53 98
Email: abogado.osorio@outlook.com

Medellín, octubre 11 de 2022

Señores,
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín, Antioquia
E.S.D.



RADICADO:	05001-31-10-002- 2022-00358 -00	
REFERENCIA:	PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	
DEMANDANTE:	OMAR GALINDO ORTEGA	C.C. 98.489.153
DEMANDADA:	MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE	C.C. 43.725.896

ASUNTO: Entrega Constancia de entrega de notificación.

CARLOS MARIO OSORIO MORENO, abogado representante de la parte demandante en el proceso de la Referencia, por medio del presente escrito aportó la **CONSTANCIA DE ENTREGA DE COMUNICADO No 1800634**, expedido por SERVIENTREGA, frente a la entrega de la guía No 9154683745, donde se indica que la señora **MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE**, recibió la correspondencia el día 10 de septiembre de 2022.

Se le solicita al despacho se tenga en cuenta este documento toda vez que hace parte del memorial radicado allegado al proceso el día 23 de septiembre de 2022.

Se anexa copia de la CONSTANCIA DE ENTREGA DE COMUNICADO No 1800634

Cordialmente,

CARLOS MARIO OSORIO MORENO
C.C No 71.992.119
T.P.N 225.169 del C.S.J
Nro Celular: 3108495398
Correo: abogado.osorio@outlook.com

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO											
NIT 860512330-3						1800634							
Información Envío													
No. de Guía Envío		9154683745			Fecha de Envío		9	9	2022				
Remitente	Ciudad		MEDELLIN			Departamento		ANTIOQUIA					
	Nombre		CARLOS MARIO OSORIO MORENO CLL 75AB SUR 52B 336 APTO 1009 TORRE 2 VERDE VIV										
	Dirección		CLL 75AB SUR 52B 336 APTO 1009 TORRE 2 VERDE VIV				Teléfono		3108495398				
Destinatario	Ciudad		MEDELLIN			Departamento		ANTIOQUIA					
	Nombre		MARIA CELINA VASQUEZ OLARTE CARRERA 81 A # 47 A-22 PISO 1 INT 0101 ED N										
	Dirección		CARRERA 81 A # 47 A-22 PISO 1 INT 0101 ED N				Teléfono		3052256674				
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada									SI				
Nombre de quien Recibe		MARIA C VASQUEZ											
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA			No Documento:		43725896						
Fecha de Entrega Envío		Día	10	Mes	9	Año	2022	Hora de Entrega		HH	13	MM	57
Información del Documento movillizado													
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:						COMUNICADO							
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
DIDIER SANCHEZ DUQUE		FREDY AGUDELO ALDANA			Día	Mes	Año					HH	MM
Firma:					16	9	2022	13	20	2155732541			
					Número de Guía Logística de Reversa								
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.													